

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 103566 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2015, DESFIJADO EL EDICTO EL 05 DE FEBRERO DE 2016.

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 13-259364-00015-0000

Fecha: 2016-02-10 10:47:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 17

HM

Ref: Expediente No. 13-259364

Solicitud de registro de patente de invención denominada
"PAÑAL DESECHABLE CON AJUSTE MEJORADO EN LA
REGIÓN DEFINIDA ENTRE LOS GLÚTEOS Y LAS
PIERNAS"

Solicitante: UNI-CHARM CORPORATION.

Darío Cárdenas Navas, identificado como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **UNI-CHARM CORPORATION**, atentamente manifiesto a usted que interpongo recurso de reposición contra la Resolución No. **103566**, dictada por el señor Superintendente de Industria y Comercio, mediante la cual se niega la patentabilidad de la totalidad de las reivindicaciones de la solicitud de patente de la referencia.

A continuación me permito fundamentar el recurso en los siguientes hechos:

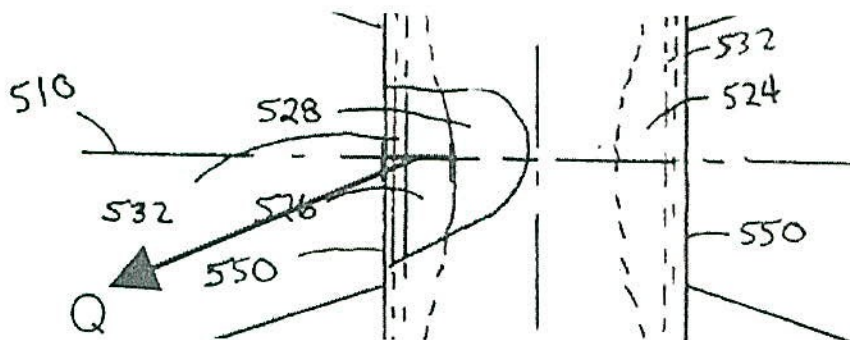
- Mediante Resolución No. **103566**, se niega la patentabilidad de las reivindicaciones 1 a 6 de la presente invención basándose en la alegada falta de novedad de las mismas.

En vista de lo que establece la Resolución Impugnada, se puede apreciar que las reivindicaciones 1 a 6 fueron negadas debido a que no describen características que les proporcionen novedad frente al documento **US 2006/0259003 (D1)**.

- En esta resolución el examinador indica lo siguiente sobre la novedad de la solicitud:

- o "Es oportuno aclarar que, contrario a lo afirmado por la solicitante, según el cual referencia que la anterioridad no sugiere: "una dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) que es más pequeña que una dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina dorsal (3) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4)" , esta Oficina aclara que la dimensión transversal entre la estructura absorbente y la lámina de la entrepierna (4), ya se encuentra divulgada en D1 cuando se analiza la figura 5, puesto que, claramente se observa que la dimensión del núcleo absorbente (528) es menor que la lámina de respaldo (526); en consecuencia, el argumento de la solicitante no es persuasivo con respecto a la anterioridad citada"

Y Presenta la siguiente figura para respaldar la anterior afirmación.



Por esta razón, mediante el presente escrito se pretende ilustrar de una manera clara las razones por las cuales la presente solicitud contiene características diferenciadoras con respecto al estado de la técnica presentado, y enfocar la atención de ese Despacho al hecho de que se modificó el capítulo reivindicatorio, conformado ahora por seis (6) reivindicaciones, a fin de que sea evidente que **cumple** con las exigencias técnicas y legales para gozar del privilegio de patente solicitado.

A continuación se presenta la siguientes argumentaciones que justifica lo previamente enunciado:

1. En relación a la afirmación del examinador que indica que la característica de "una dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) que es más pequeña que una dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina dorsal (3) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4)" está divulgada por el documento D1 no es correcta. El examinador indica, de forma equivocada, que la reivindicación 1 de la solicitud intenta reclamar una dimensión de núcleo absorbente más pequeña que una lámina de entrepierna pero esta reivindicación en ningún momento describe esta característica. Diferente a lo afirmado por el examinador la característica que reclama la reivindicación 1 es una dimensión trasversal de un mismo elemento del lado de la lámina ventral que es más pequeña que otra dimensión de lado de la lámina dorsal, donde ambas dimensiones corresponde a un mismo elemento en zonas opuestas, pero el examinador entiende que se refiere a la dimensión de dos elementos diferentes en una misma zona. En las siguientes figuras 1 y 2 se evidencia la malinterpretación del examinador.

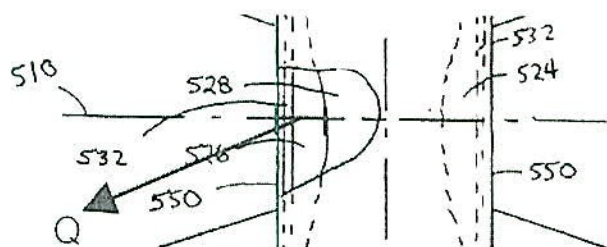


Figura 1: Lo que el examinador erróneamente afirma que se está reclamando

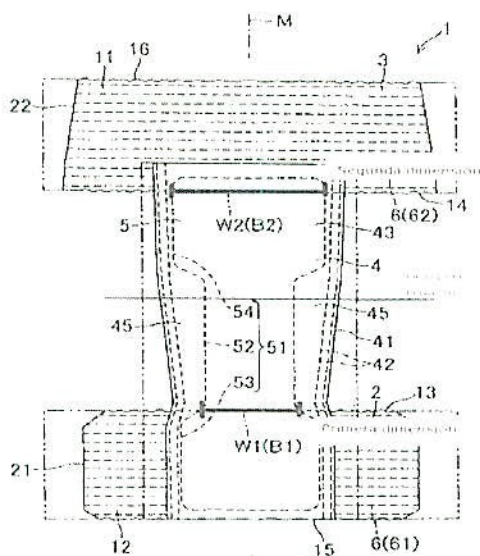


Figura 2: Lo que realmente se está reclamando

2. Con el objetivo de hacer aún más clara la novedad de la invención de la aplicación la reivindicación independiente 1 fue modificada como se muestra a continuación:

"1. Un pañal desechable (1) simétrico alrededor de una línea central longitudinal (M) del mismo que comprende: una dirección longitudinal y una dirección transversal ortogonal a la dirección longitudinal; un elemento de lámina ventral (2) **teniendo una forma rectangular** y un elemento de lámina dorsal (3) **teniendo una forma rectangular** que se extienden en paralelo entre sí en la dirección transversal; y un elemento de lámina de entrepierna (4) **teniendo una forma rectangular** que se extiende en la dirección longitudinal y unido a dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina dorsal (3) para conectar dichos elementos de lámina ventral y dorsal (2, 3) entre sí en donde dicho elemento de lámina de entrepierna (4) tiene una dimensión transversal menor que la de dichos elementos de lámina ventral y dorsal (2, 3) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) se provee con una estructura absorbente de fluidos corporales (5), dicho pañal desechable se caracteriza porque: dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina dorsal (3) se proveen con elementos elásticos (61, 62) que rodean la cintura unidos a los mismos bajo tensión en la dirección transversal; una región de dicho elemento de lámina ventral (2) en la cual dichos elementos elásticos (61) que rodean la cintura están presentes y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) se superponen entre sí; bordes laterales opuestos (41) que se extienden en la dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) son paralelos entre sí cuando el pañal desechable se extiende planamente; **dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) tiene un par de bordes laterales opuestos (51) extendidas en dicha dirección longitudinal; dichos bordes laterales opuestos (51) de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) se curva hacia el interior de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) formando segmentos curvos (52) simétricos a la línea central longitudinal (M); dichos segmentos curvos**

(52) de la estructura absorbente de fluidos corporales (5) son posicionados hacia el lado de dicho elemento de lámina ventral (2); Dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) incluye una primera dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4), y una segunda ~~dimensión que es mas pequeña que una~~ transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina dorsal (3) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) donde la primera dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) es más pequeña que la segunda dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5); y cuando dichos elementos elásticos (61, 62) que rodean la cintura son dejados contraídos, una distancia entre dichos bordes laterales opuestos (41) de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) medida a lo largo de un borde con dicho elemento de lámina ventral (2) es más pequeña que distancia entre dichos bordes laterales opuestos (41) de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) medida a lo largo de un borde con dicho elemento de lámina dorsal (3)”

El soporte de para los fragmentos agregados puede encontrarse, además de en la descripción, en la anterior reivindicación 3, y en las figuras de la solicitud.

3. El documento D1 no divulga de ninguna forma la característica de

“Dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) incluye una primera dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4), y una segunda dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina dorsal (3) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) donde la primera dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) es más pequeña que

la segunda dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5).”.

Donde claramente se definen las dos dimensiones donde la primera dimensión es más pequeña que la segunda dimensión de un mismo artículo absorbente tal y como se evidenció anteriormente en la Figura 2 de este recurso de reposición.

Sobre esto el documento D1 no define un borde entre un elemento de lámina ventral y un elemento de lámina de entrepierna, ni tampoco un borde entre un elemento de lámina dorsal y un elemento de lámina de entrepierna, por lo que mucho menos puede definir una dimensión del núcleo absorbente sobre dichos bordes.

- Adicionalmente el documento D1 no enseña que las láminas ventral y dorsal sean rectangulares como se puede apreciar en la comparación que se presenta en la siguiente figura.

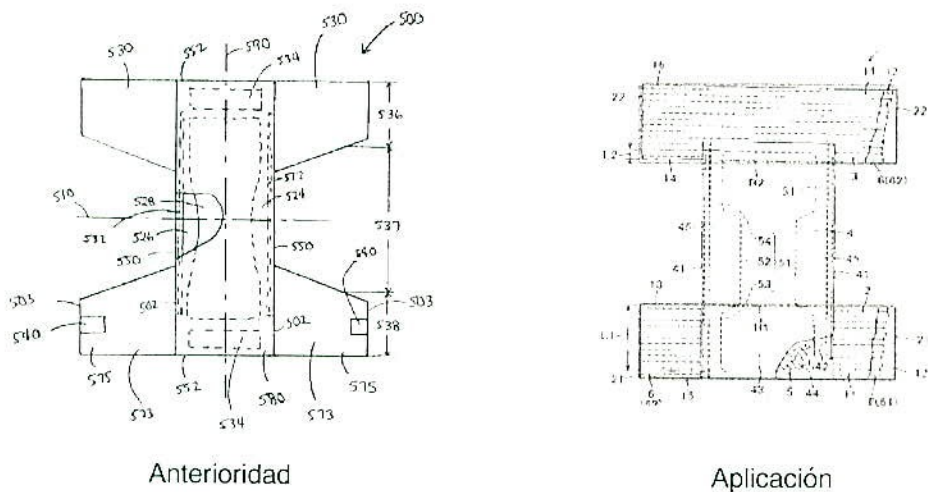


Figura 3: Comparación de la invención de la aplicación con la anterioridad

- El documento D1 tampoco divulga la característica de:

“dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) tiene un par de bordes laterales opuestos (51) extendidas en dicha dirección longitudinal; dichos bordes laterales opuestos (51) de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) se curva hacia el interior de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) formando segmentos curvos (52) simétricos a la línea central longitudinal (M); dichos segmentos curvos (52)

de la estructura absorbente de fluidos corporales (5) son posicionados hacia el lado de dicho elemento de lámina ventral (2)".

6. Las características novedosas descritas anteriormente presentan efectos técnicos que mejoran notablemente el desempeño del producto porque permite que las aberturas de piernas estén más hacia delante del pañal mejorando el ajuste del pañal alrededor de las piernas del usuario. También permiten que la dimensión transversal de la estructura absorbente de fluidos corporales sea lo suficientemente mayor en la sección definida por los segmentos paralelos en el lado del elemento de lámina dorsal que en la sección definida por los segmentos paralelos en el lado del elemento de lámina ventral para un cubrimiento apropiado de los glúteos del usuario.
7. En D1 (US 2006/0259003) , el pañal 500 comprende un chasis 580 , una primera región de cintura 536 , una segunda región de cintura 538 en oposición a la primera región de cintura 536 y una región de entrepierna 537 situada entre la primera región de cintura y la segunda cintura región 538 (Véase Pár. [0087] y figura 5).

El pañal 500 puede comprender además paneles laterales 530 y solapas 573. Los paneles laterales 530 pueden extenderse hacia fuera desde el primera región de cintura 536 y las solapas 573 se extienden hacia afuera de la segunda región de cintura 538 (Véase D1, Pár. [0090] y figura 5).

De acuerdo con lo anterior, es evidente que el pañal comprende un chasis que tiene una forma rectangular que se extiende en la dirección longitudinal, un par de paneles laterales 530 se extienden cada uno hacia el exterior desde los bordes laterales de la primera región de cintura (los bordes laterales del chasis) de la dirección transversal, y un par de paneles de solapas 573 que se extienden hacia fuera desde el borde lateral de la segunda región de cintura en la dirección transversal. Podría decirse que los paneles laterales y las solapas no se cruzan con un núcleo absorbente 528 y no hay límites entre los paneles y el chasis 580 a diferencia de la presente invención como se indicó anteriormente. En consecuencia, D1 no da a conocer *"un elemento de lámina ventral (2) teniendo una forma rectangular y un elemento de lámina dorsal (3) teniendo una forma rectangular que se extienden en paralelo entre sí en la dirección*

transversal; y un elemento de lámina de entrepierna (4) teniendo una forma rectangular que se extiende en la dirección longitudinal".

8. Como se muestra en la Figura 2 de este recurso de reposición, en la presente invención, la estructura absorbente de fluido corporal 5 no es simétrico alrededor de una línea central transversal imaginaria que divide en dos la dimensión longitudinal de el pañal donde los segmentos curvos 52 de la estructura absorbente de fluidos corporales 5 se colocan a los lados y en el extremo hacia dicho miembro de lámina ventral.

En el documento D1, como se muestra en la figura 5, el núcleo absorbente 528 tiene un par de bordes laterales opuestos que se extienden en la dirección longitudinal. Aunque los bordes laterales opuestos de la estructura absorbente se curvan hacia dentro de dicha estructura absorbente de fluido corporal para formar segmentos curvos simétricamente alrededor de dicha línea central longitudinal 590 que divide en dos la dimensión transversal del pañal, el núcleo absorbente 528 está configurado para ser simétrico con respecto a la línea central 510 que divide en dos la dimensión longitudinal del pañal y así los segmentos curvos del núcleo absorbente no están colocados de la misma forma que en la invención. En consecuencia, D1 no da a conocer "*dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) tiene un par de bordes laterales opuestos (51) extendidas en dicha dirección longitudinal; dichos bordes laterales opuestos (51) de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) se curva hacia el interior de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) formando segmentos curvos (52) simétricos a la línea central longitudinal (M); dichos segmentos curvos (52) de la estructura absorbente de fluidos corporales (5) son posicionados hacia el lado de dicho elemento de lámina ventral (2)*".

9. Como se muestra en la Figura 2 de este recurso de reposición, en la presente invención, la primera dimensión transversal de dicho fluido corporal estructura absorbente 5 en un límite entre dicho elemento de lámina ventral 2 y dicho elemento de hoja de la entrepierna 4 es menor que la segunda dimensión del cuerpo triste estructura absorbente de fluido en un límite entre dicho elemento de lámina dorsal 3 y dicho elemento de hoja de la entrepierna 4 debido a que el miembro de lámina de la entrepierna 4 y la estructura absorbente de fluidos 5 está colocada hacia el lado de dicho

miembro de lámina ventral 2. En contraste, como se muestra en la siguiente figura, en D1 la disposición de la lámina de entrepierna y el artículo absorbente es diferente y no existen el borde entre un elemento de lámina ventral y un elemento de lámina de entrepierna, ni tampoco un borde entre un elemento de lámina dorsal y un elemento de lámina de entrepierna. En el supuesto de la existencia de unas fronteras imaginarias equivalentes a dichos bordes entre los paneles laterales 530 (o las solapas 573) y el chasis 580, la primera dimensión transversal del núcleo absorbente 528 en una frontera imaginaria entre los paneles laterales 536 y la lámina posterior 536 sería del mismo tamaño de la segunda dimensión transversal del núcleo absorbente en una frontera imaginaria entre las solapas 573 y la lámina posterior, debido a que el núcleo absorbente es simétrico respecto de la línea central 510.

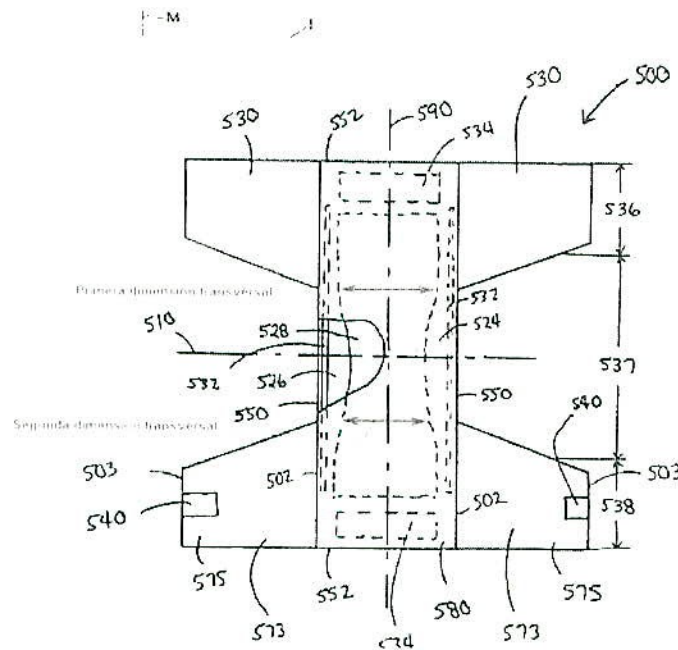


Figura 4: Dimensiones de tamaño equivalente dada la simetría del artículo absorbente del documento D1

En vista de lo presentado anteriormente, se puede concluir que el documento D1 no revela de manera evidente las características técnicas esenciales reveladas por la presente solicitud, y por ende la misma posee novedad y nivel inventivo sobre el estado de la técnica presentado por el Examinador en el oficio mencionado anteriormente. En consecuencia no deben serle negados los derechos de patentabilidad a la presente invención.

Conclusión

En consecuencia, atentamente me permito solicitar a ese Despacho, se sirva tener en cuenta los argumentos aquí expuestos y con base en ellos, revocar la

decisión contenida en la Resolución impugnada No. **103566** y conceder el privilegio de patente solicitado para las reivindicaciones 1 a 6 de la presente invención, toda vez que **ya se ha demostrado que las mismas cumplen con los requisitos de claridad, novedad, nivel inventivo y aplicación industrial** que exige la normativa Andina en materia de patentes.

Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.
- Recibo de caja **No. 16-0011398** por concepto de modificación al capítulo reivindicatorio.

Atentamente,



Darío Cárdenas Navas

C.C. 17.066.629 de Bogotá

T. P. 1250 del CSJ

_____ **LHA**

FJG

P-745

REIVINDICACIONES (Con Marcas de Corrección)

1. Un pañal desechable (1) simétrico alrededor de una línea central longitudinal (M) del mismo que comprende:

una dirección longitudinal y una dirección transversal ortogonal a la dirección longitudinal;

un elemento de lámina ventral (2) teniendo una forma rectangular y un elemento de lámina dorsal (3) teniendo una forma rectangular que se extienden en paralelo entre sí en la dirección transversal;

y un elemento de lámina de entrepierna (4) teniendo una forma rectangular que se extiende en la dirección longitudinal y unido a dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina dorsal (3) para conectar dichos elementos de lámina ventral y dorsal (2, 3) entre sí en donde dicho elemento de lámina de entrepierna (4) tiene una dimensión transversal menor que la de dichos elementos de lámina ventral y dorsal (2, 3) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) se provee con una estructura absorbente de fluidos corporales (5),

dicho pañal desechable se caracteriza porque:

dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina dorsal (3) se proveen con elementos elásticos (61, 62) que rodean la cintura unidos a los mismos bajo tensión en la dirección transversal;

una región de dicho elemento de lámina ventral (2) en la cual dichos elementos elásticos (61) que rodean la cintura están presentes y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) se superponen entre sí;

bordes laterales opuestos (41) que se extienden en la dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) son paralelos entre sí cuando el pañal desechable se extiende planamente;

dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) tiene un par de bordes laterales opuestos (51) extendidas en dicha dirección longitudinal;

dichos bordes laterales opuestos (51) de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) se curva hacia el interior de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) formando segmentos curvos (52) simétricos a la línea central longitudinal (M);

dichos segmentos curvos (52) de la estructura absorbente de fluidos corporales (5) son posicionados hacia el lado de dicho elemento de lámina ventral (2);

Dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) incluye una primera dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4), y una segunda que es más pequeña que una dimensión transversal de

dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina dorsal (3) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) donde la primera dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) es más pequeña que la segunda dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5); y

cuando dichos elementos elásticos (61, 62) que rodean la cintura son dejados contraídos, una distancia entre dichos bordes laterales opuestos (41) de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) medida a lo largo de un borde con dicho elemento de lámina ventral (2) es más pequeña que distancia entre dichos bordes laterales opuestos (41) de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) medida a lo largo de un borde con dicho elemento de lámina dorsal (3).

2. El pañal desechable de conformidad con la reivindicación 1, donde:

dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) tiene un par de bordes laterales opuestos (51) extendidas en dicha dirección longitudinal;

dichos bordes laterales opuestos (51) de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) comprende un par de segmentos opuestos (53) extendiéndose en paralelo entre si sobre el lado de dicho elemento de lámina ventral (2), un par de segmentos opuestos (54) extendiéndose en paralelo entre si sobre el lado de dicho elemento de lámina dorsal (3) y un par de segmentos curvos (52) extendiéndose entre dichos segmentos paralelos (53) sobre el lado de dicho elemento de lámina ventral (2) y dichos segmentos paralelos (54) sobre el lado de dicho elemento de lámina dorsal (3), y

dichos segmentos curvos (52) de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) superponen parcialmente dicho elemento de lámina ventral (2).

~~El pañal desechable de conformidad con la reivindicación 1, donde:~~

~~dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) tiene un par de bordes laterales opuestos (51) extendidas en dicha dirección longitudinal;~~

~~dichos bordes laterales opuestos (51) de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) se curva hacia el interior de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) formando segmentos curvos (52) simétricos a la línea central longitudinal (M);~~

~~dichos segmentos curvos (52) de la estructura absorbente de fluidos corporales (5) son posicionados hacia el lado de dicho elemento de lámina ventral (2);~~

3. El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a y 32, donde

dicho elemento de lámina de entrepierna (4) se provee a lo largo de dichos bordes laterales opuestos (41) de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) con miembros elásticos (41) unidos a éste bajo tensión, y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) provisto con dicha estructura absorbente de fluidos corporales espaciada dentro de dichos bordes laterales opuestos (41) de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) para ser simétricos alrededor de dicha línea central longitudinal (M);

4. El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 43, caracterizado además porque dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina dorsal (3) se proveen con dichos elementos elásticos (61, 62) que rodean la cintura unidos bajo tensión a éstos para que dichos elementos elásticos (61) que rodean la cintura que se extienden a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) en el lado de dicho elemento de lámina ventral (2) se disponen en los intervalos más cercanos que los intervalos de dichos elementos elásticos (62) que rodean la cintura extendiéndose a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) en el lado de dicho elemento de lámina dorsal (3).
5. El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 54, caracterizado además porque dicho pañal desechable (1) se ha conformado en pantalones para unir bordes laterales opuestos (21) extendiéndose en dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina ventral (2) a bordes laterales opuestos (22) extendiéndose en dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina dorsal (3) para que estos elementos de lámina frontal y dorsal (2, 3) se unan de forma anular entre sí para definir una abertura de cintura (7) mientras dichos elementos de lámina ventral y dorsal (2, 3) unidos de forma anular de esta manera cooperen con dicho elemento de lámina de entrepierna (4) unidos a dichos elementos de lámina ventral y dorsal (2, 3) para definir un par de aberturas para pierna (8).
- 5.6. El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, donde los elementos elásticos (61, 62) que rodean la cintura comprenden una pluralidad de cuerdas de caucho ventral (61) fijas a los elementos de lámina ventral (2) y una pluralidad de cuerdas de caucho dorsal (62) fijas a los elementos de lámina dorsal (3); y las cuerdas de caucho ventral (61) están fijas a los elementos de lámina ventral (2) bajo un porcentaje de alargamiento mayor que un porcentaje de alargamiento bajo el cual las cuerdas de caucho (62) están fijas al elemento de lámina dorsal (3).

REIVINDICACIONES

1. Un pañal desechable (1) simétrico alrededor de una línea central longitudinal (M) del mismo que comprende:

una dirección longitudinal y una dirección transversal ortogonal a la dirección longitudinal;

un elemento de lámina ventral (2) teniendo una forma rectangular y un elemento de lámina dorsal (3) teniendo una forma rectangular que se extienden en paralelo entre sí en la dirección transversal;

y un elemento de lámina de entrepierna (4) teniendo una forma rectangular que se extiende en la dirección longitudinal y unido a dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina dorsal (3) para conectar dichos elementos de lámina ventral y dorsal (2, 3) entre sí en donde dicho elemento de lámina de entrepierna (4) tiene una dimensión transversal menor que la de dichos elementos de lámina ventral y dorsal (2, 3) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) se provee con una estructura absorbente de fluidos corporales (5),

dicho pañal desechable se caracteriza porque:

dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina dorsal (3) se proveen con elementos elásticos (61, 62) que rodean la cintura unidos a los mismos bajo tensión en la dirección transversal;

una región de dicho elemento de lámina ventral (2) en la cual dichos elementos elásticos (61) que rodean la cintura están presentes y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) se superponen entre sí;

bordes laterales opuestos (41) que se extienden en la dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) son paralelos entre sí cuando el pañal desechable se extiende planamente;

dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) tiene un par de bordes laterales opuestos (51) extendidas en dicha dirección longitudinal;

dichos bordes laterales opuestos (51) de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) se curva hacia el interior de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) formando segmentos curvos (52) simétricos a la línea central longitudinal (M);

dichos segmentos curvos (52) de la estructura absorbente de fluidos corporales (5) son posicionados hacia el lado de dicho elemento de lámina ventral (2);

Dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) incluye una primera dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4), y una segunda dimensión transversal de dicha estructura absorbente de

fluidos corporales (5) sobre una línea de borde entre dicho elemento de lámina dorsal (3) y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) donde la primera dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) es más pequeña que la segunda dimensión transversal de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5); y

cuando dichos elementos elásticos (61, 62) que rodean la cintura son dejados contraídos, una distancia entre dichos bordes laterales opuestos (41) de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) medida a lo largo de un borde con dicho elemento de lámina ventral (2) es más pequeña que distancia entre dichos bordes laterales opuestos (41) de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) medida a lo largo de un borde con dicho elemento de lámina dorsal (3).

2. El pañal desechable de conformidad con la reivindicación 1, donde:

dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) tiene un par de bordes laterales opuestos (51) extendidas en dicha dirección longitudinal;

dichos bordes laterales opuestos (51) de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) comprende un par de segmentos opuestos (53) extendiéndose en paralelo entre si sobre el lado de dicho elemento de lámina ventral (2), un par de segmentos opuestos (54) extendiéndose en paralelo entre si sobre el lado de dicho elemento de lámina dorsal (3) y un par de segmentos curvos (52) extendiéndose entre dichos segmentos paralelos (53) sobre el lado de dicho elemento de lámina ventral (2) y dichos segmentos paralelos (54) sobre el lado de dicho elemento de lámina dorsal (3), y

dichos segmentos curvos (52) de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) superponen parcialmente dicho elemento de lámina ventral (2).

3. El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, donde

dicho elemento de lámina de entrepierna (4) se provee a lo largo de dichos bordes laterales opuestos (41) de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) con miembros elásticos (41) unidos a éste bajo tensión, y dicho elemento de lámina de entrepierna (4) provisto con dicha estructura absorbente de fluidos corporales espaciada dentro de dichos bordes laterales opuestos (41) de dicho elemento de lámina de entrepierna (4) para ser simétricos alrededor de dicha línea central longitudinal (M);

4. El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado además porque dicho elemento de lámina ventral (2) y dicho elemento de lámina dorsal (3) se proveen con dichos elementos elásticos (61, 62) que rodean la cintura unidos bajo tensión a éstos para que dichos elementos elásticos (61) que rodean la cintura que se extienden a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) en el lado de dicho elemento de lámina ventral (2) se disponen en los intervalos más

cercanos que los intervalos de dichos elementos elásticos (62) que rodean la cintura extendiéndose a través de dicha estructura absorbente de fluidos corporales (5) en el lado de dicho elemento de lámina dorsal (3).

5. El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado además porque dicho pañal desechable (1) se ha conformado en pantalones para unir bordes laterales opuestos (21) extendiéndose en dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina ventral (2) a bordes laterales opuestos (22) extendiéndose en dirección longitudinal a ambos lados de dicho elemento de lámina dorsal (3) para que estos elementos de lámina frontal y dorsal (2, 3) se unan de forma anular entre sí para definir una abertura de cintura (7) mientras dichos elementos de lámina ventral y dorsal (2, 3) unidos de forma anular de esta manera cooperen con dicho elemento de lámina de entrepierna (4) unidos a dichos elementos de lámina ventral y dorsal (2, 3) para definir un par de aberturas para pierna (8).
6. El pañal desechable de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, donde los elementos elásticos (61, 62) que rodean la cintura comprenden una pluralidad de cuerdas de caucho ventral (61) fijas a los elementos de lámina ventral (2) y una pluralidad de cuerdas de caucho dorsal (62) fijas a los elementos de lámina dorsal (3); y las cuerdas de caucho ventral (61) están fijas a los elementos de lámina ventral (2) bajo un porcentaje de alargamiento mayor que un porcentaje de alargamiento bajo el cual las cuerdas de caucho (62) están fijas al elemento de lámina dorsal (3).

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0011398

Bogotá D.C., Febrero 09 de 2016 - 11:40:30

RECIBIDO DE : CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PI LTDA

NI 830.083.491

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	768682736	09/02/2016	328.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		164.000.00	164.000.00
			\$164.000.00

SON: **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-259364-00015-0000

Fecha: 2016-02-10 10:47:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 378 FASENACIONALI
 Act. 412 REPOSPRESRECU Folios. 17

CARDENAS & CARDENAS

ABOGADOS

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 9 de 2016 - 11:40:31